

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 201 Martes 19 de octubre de 2021 Pág. 8304

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6842 EL LANCHAR, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Don Joaquín Núñez del Cuvillo, Administrador solidario de la entidad "El Lanchar, S.A.", convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 18 de noviembre de 2021, en primera convocatoria, a las 10:00 horas y en su caso, en segunda convocatoria el 19 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas en el domicilio social de la empresa, que comprende los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Nombramiento de nuevos Administradores solidarios por caducidad del cargo de los actuales. Aprobación, en su caso, de la Gestión social realizada por los anteriores Administradores.

Segundo.- Modificación del art. 2 de los Estatutos sociales, con la finalidad de ampliar el objeto social de la empresa a determinadas actividades de interés social.

Tercero.- Modificación del art. 21 de los Estatutos sociales, con la finalidad de hacer coincidir las fechas de inicio y finalización del ejercicio con el año natural.

Cuarto.- Modificación del art. 13 de los Estatutos sociales, con la finalidad de facilitar la convocatoria de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

Quinto.- Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados, en especial la elevación a público de los acuerdos y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Facultades de subsanación y corrección, en su caso.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de información conforme a lo previsto en el art. 197 LSC. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe elaborado por el órgano de administración que justifica las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el art. 287 LSC.

Sevilla, 8 de octubre de 2021.- El Administrador solidario, Joaquín Núñez del Cuvillo.

ID: A210055481-1